

## **Segunda intervención Nazareth Cabrera.**

Reitero mis felicitaciones a la presidenta del Foro Permanente, de parte de las mujeres de la amazonia Colombiana. Extiendo los brazos de las mujeres Huitoto, para saludar a mis hermanas y hermanos indígenas.

Dicen los abuelos que una persona sin historia sólo puede mirar al frente. Y puede caer ante cualquier peligro. Porque si no mira atrás, no sabe de dónde viene, y si no observa a los lados no sabe bien dónde está, y si no vigila arriba, no sabe qué tiempo es.

La palabra es una sola, con ella el conocimiento de los poderes de las plantas, del fuego para cocer los alimentos, y el canasto para guardar las cosas útiles, porque los animales ponen a prueba nuestros saberes. El manejo ancestral se debe mantener en la naturaleza y la sociedad.

Mujer conocedora de la Ley de la Economía y del cuidado Kugupe rupo (mujer de la gente del centro) conformado por Andoques, Nonuyas, Muinanes y Minae.

Moniphe Rugo (Mujer de la abundancia y el trabajo).

Tiene la personalidad de las plantas que cultiva, porque ellas significan sabiduría. Inteligencia del alma y el saber de la palabra fría.

La resistencia de la yuca, el carácter fuerte y picante del ají, dulce como las frutas de su chagra, firme y enérgica como el tabaco.

La mujer indígena Minae es el núcleo de la vida social, es instruida en el manejo y la atención de las personas.

Tiene el poder de ser productora del cuidado de los alimentos para cumplir con las normas y dietas de su gente, porque así se preparan para vencer el engaño del mundo.

Mujer trabajadora, desenterradora de tubérculos, cosechadora de frutas, fabricante de tucupi, casabe y faraña. Es conocedora de las recetas tradicionales. Es formadora de las preparaciones para los ritos sagrados en los bailes, en el nacimiento del niño o de la niña. El bautismo tradicional donde se marca el camino del nuevo ser. Matrimonio entre clanes diferentes y toda la vida social de su gente.

Al ser poderosa en sus productos lo es a la par con la crianza de sus hijos, nietos y huérfanos.

El respeto por las prácticas de la chagra, la cacería, la pesca, el uso del monte y la maloca, para mantener el orden de la sociedad, porque si se destruye la naturaleza, el indígena es castigado por los dueños del monte.

Es la transmisora de conocimientos profundos, historias, cantos, arrullos palabras de consejo como el baño temprano y sus dietas, todo esto forja en ella una ética del cuidado de la vida. Los trabajos que realiza esta mujer estructuran sus principios éticos y morales, los cuales lo hacen relación con sus plantas medicinales: en su proceder político, social y cultural.

Una ética dada como semilla desde el mismo momento de la creación, por el clan perteneciente de origen animal, vegetal o héroe de la cultura.

A las actividades de la mujer actualmente, se le añaden los trabajos de la casa. Todas estas labores diarias y oficio no reciben la importancia necesaria, y por si fuera poco, además de esta invisibilidad o indiferencia de sus trabajos, se suman formas de violencias, discriminación, maltrato, abuso y segregación. Todos estos factores provocan desplazamiento de niñas y mujeres jóvenes de nuestro territorio a las grandes ciudades, sin tener idea de las dificultades en el servicio doméstico.

Recomendamos:

1. Solicitamos al Foro Permanente una atención urgente y especial para mantener la integridad de las mujeres indígenas, frente a las violencias y formas de discriminación que nos afectan en la Amazonia colombiana. Necesitamos seguir fortaleciendo el empoderamiento político de la mujer amazónica en la familia y en la comunidad, el reconocimiento de trabajos y conocimientos tradicionales de las niñas, mujeres jóvenes, adultas y abuelas amazónicas. Para ello, es muy importante la presencia y programas de agencias como UNESCO, UNICEF, OMPI.
2. La implementación y el respeto del derecho al consentimiento previo, libre e informado de las mujeres, niñas y niños, y ancianas indígenas amazónicas en el marco de las políticas económicas extractivistas y las disidencias del proceso de paz, y la implementación de los acuerdos de paz, que siguen afectando nuestro derecho al territorio, nuestros

derechos como mujeres indígenas, nuestra salud reproductiva y nuestros conocimientos tradicionales. Solicitamos programas y acciones por parte de ONU-Mujeres y UNIFEM.

3. Solicitamos a la Relatora Especial que visite el territorio colombiano y, elabore un informe sobre el estado de los derechos de las mujeres indígenas durante el post-conflicto.